



# Corte Suprema de Justicia

Informe al Comité de Expertos de la Convención Interamericana Contra la  
Corrupción

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES - OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL**

Asunción, 4 de marzo de 2010  
Elaborado por: Juan J. Zaracho

## INDICE

Informe al Comité de Expertos de la Convención Interamericana Contra la Corrupción

1. Medidas recomendadas y acciones realizadas .....Pág. 02
  - a. 1.3. NORMAS DE CONDUCTA Y MECANISMOS EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS Y SISTEMAS PARA EXIGIR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INFORMAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES SOBRE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LOS QUE TENGAN CONOCIMIENTO.
    - i. [Oficina de Quejas y Denuncias](#) .....Pág. 02
  - b. 3. ÓRGANOS DE CONTROL SUPERIOR EN RELACIÓN CON LAS DISPOSICIONES SELECCIONADAS (ARTÍCULO III, PÁRRAFOS 1, 2, 4 Y 11, DE LA CONVENCIÓN)
    - i. [Dirección General de Auditoría Interna](#) .....Pág. 03
    - ii. [Dirección General de Auditoría de la Gestión judicial](#) .....Pág. 07
  - c. MECANISMOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN.
    - i. [Dirección de Comunicación](#) .....Pág. 11
    - ii. [Dirección General de Recursos Humanos](#) .....Pág. 13
      1. Oficina de Información y Orientación
  - d. 7 RECOMENDACIONES GENERALES .....Pág. 17
    - i. 7.2. Impulsar la revisión y adecuación en su caso, de las **normas vigentes que regulan la función pública, para prevenir y sancionar las conductas indebidas de los funcionarios o empleados públicos**, en todos los niveles, así como para establecer sus obligaciones en el desempeño de su cargo.
      - ii. [Superintendencia General de Justicia](#) .....Pág. 17
        1. Oficina Disciplinaria
      - iii. [Oficina de ética Judicial](#) .....Pág. 24

# Corte Suprema de Justicia

## Informe al Comité de Expertos de la Convención Interamericana Contra la Corrupción

La Corte Suprema de Justicia ha adoptado las disposiciones de la Convención Interamericana Contra la Corrupción y crea la Oficina de Integridad Institucional por [Acordada N° 472/2007](#), aprueba el Plan Nacional de Integridad por [Acordada N° 542/2008](#) incorporando acciones de lucha contra la corrupción en el plan de gobierno judicial.

### Medidas recomendadas y acciones realizadas:

#### Recomendaciones de la 1ra. 2da. y 3ra. ronda de la mesa de expertos.

#### 1.3. NORMAS DE CONDUCTA Y MECANISMOS EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS Y SISTEMAS PARA EXIGIR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INFORMAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES SOBRE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LOS QUE TENGAN CONOCIMIENTO

**1.3.1.** Fortalecer los mecanismos con los que cuenta la República del Paraguay para exigir a los funcionarios públicos denunciar a las autoridades competentes sobre los actos de corrupción en la función pública de los que tengan conocimiento.

#### Oficina de Quejas y Denuncias ([volver al índice](#) )

Por [Acordada N° 475](#) del 18 de setiembre de 2007, la Corte Suprema de Justicia dispuso la creación de la Oficina de Quejas y Denuncias dependiente del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por ser este órgano quien tiene a su cargo por delegación de la Corte Suprema de Justicia ejercer la potestad de supervisión sobre los Tribunales, Juzgados, Auxiliares de Justicia, Funcionarios y empleados del Poder Judicial, así como sobre las oficinas dependientes del mismo y demás reparticiones que establezca la ley.

El objetivo de la Oficina de Quejas y Denuncias es la recepción, registro, análisis preliminar y derivación de las Quejas y Denuncias presentadas contra Magistrados, Funcionarios y Auxiliares de Justicia o en relación con servicios administrativos en general.

#### Estadísticas año: 2008

Total de Denuncias recibidas:	920
Total de Quejas recibidas en capital:	24
Total de Quejas recibidas en el interior:	1
Denuncias recibidas en capital:	869
Denuncias recibidas en el interior:	54

#### Derivaciones de las Denuncias año: 2008

Superintendencia General de Justicia:	776
Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial:	87
Dirección General de Auditoría Interna:	38
Oficina de Ética Judicial:	2
Consejo de Superintendencia General de Justicia:	9
Asesoría Jurídica de La D.G.A.F.:	
Superintendencia General de Justicia y Ética:	6
Superintendencia General de Justicia y	
Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial:	2
Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia:	2

### Estadísticas año: 2009

Total de Denuncias recibidas:	680
Total de Quejas recibidas en capital:	17
Total de Quejas recibidas en el interior:	4
Denuncias recibidas en capital:	575
Denuncias recibidas en el interior:	105

### Derivaciones de las Denuncias año: 2009

Superintendencia General de Justicia:	563
Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial:	133
Dirección General de Auditoría Interna:	23
Oficina de Ética Judicial:	4
Consejo de Superintendencia General de Justicia:	9
Asesoría Jurídica de La D.G.A.F.:	2
Superintendencia General de Justicia y Ética:	2

### Estadísticas año: 2010 (01 de enero al 26 de febrero)

Total de Denuncias recibidas:	83
Total de Quejas recibidas en capital:	1
Total de Quejas recibidas en el interior:	0
Denuncias recibidas en capital:	74
Denuncias recibidas en el interior:	9

## 3. ÓRGANOS DE CONTROL SUPERIOR EN RELACIÓN CON LAS DISPOSICIONES SELECCIONADAS (ARTÍCULO III, PÁRRAFOS 1, 2, 4 Y 11, DE LA CONVENCIÓN)

**3.1.** Fortalecer el sistema de control de las aludidas disposiciones seleccionadas y sus órganos de control superior.

### Dirección General de Auditoría Interna de la Corte Suprema de Justicia.

[\(volver al índice\)](#)

La Dirección General de Auditoría Interna, creada por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 379/1990, con Manual de Funciones aprobado y actualizado por Resolución N° 29/2003, se ha abocado al cumplimiento de su Misión, que es la de **“Potenciar el mejoramiento de la eficiencia y transparencia de la gestión administrativa y el resguardo de la integridad de la CSJ”**, en tal sentido y siguiendo instrucciones de la superioridad y en base a un Análisis de Riesgo practicado a los diferentes ámbitos administrativos, financieros y registrales integrantes de la CSJ, se ha elaborado un Mapa de Riesgos, que sirve de base para la planificación de las actividades de la Auditoría Interna, resumidas en el Plan Anual de Actividades.

Cumpliendo en cada ejercicio con el Programa Anual de Auditoría Interna, y otras que no se encuentran planificadas y que por las circunstancias de cada caso fueron dispuestas por el Consejo de Superintendencia o por la Corte Suprema de Justicia, fueron realizadas por esta dependencia diversas actividades que se irán detallando más abajo.

### Actividades desarrolladas durante el año 2009.

AUDITORÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y REGISTRAL	CANT
AUDITORÍAS FINANCIERAS	10
<b>Áreas Afectadas:</b> Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección Financiera, Departamento de Contabilidad, Ingresos Judiciales, Tesorería, Dirección Administrativa, Departamento de Suministro, Departamento de Patrimonio y otras áreas que interactúan en los procesos.	

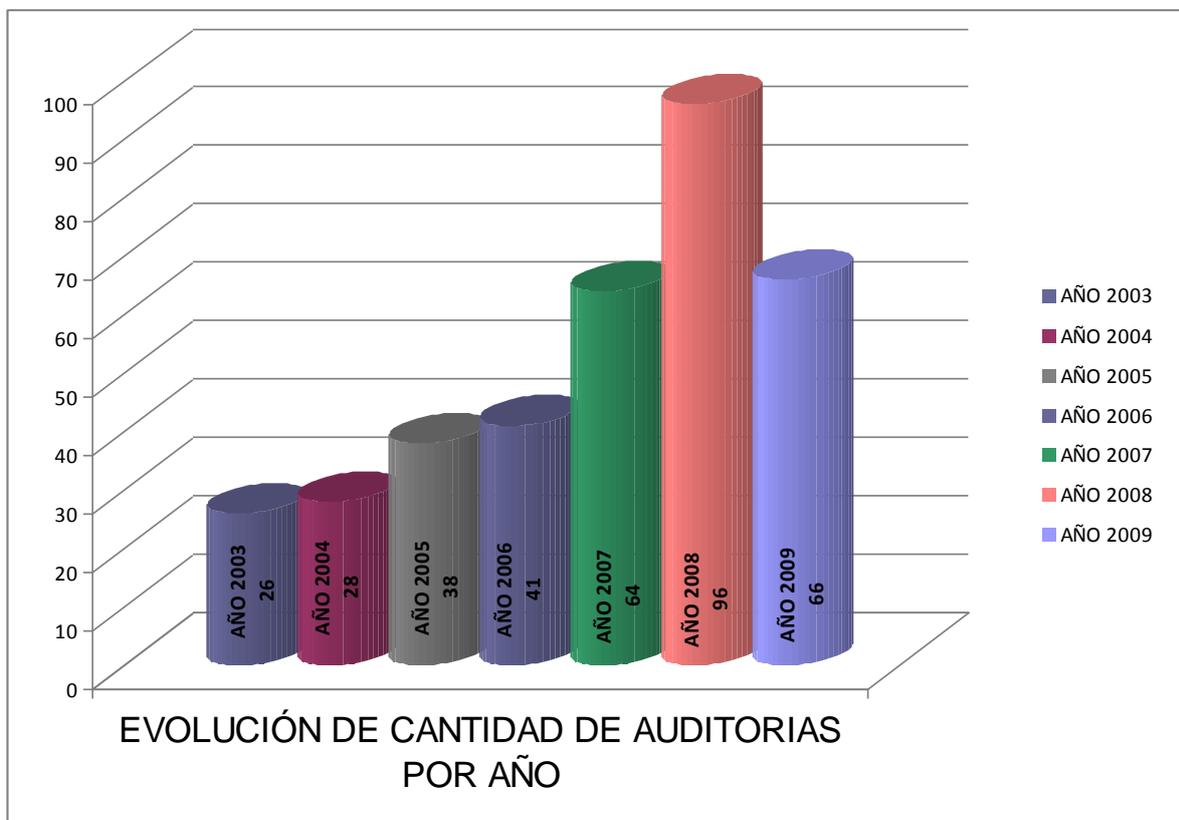
<b>Alcance:</b> Evaluar e informar respecto a la adecuada presentación, consistencia y revelación de la Información Financiera de la Institución, la que deberá estar ajustada a la correcta aplicación de los principios de Contabilidad Gubernamental y normativas vigentes. El fortalecimiento de la eficiencia, efectividad y la transparencia en la gestión financiera de la Institución por medio de evaluaciones a los Sistemas de Control Interno de los procesos administrativos y financieros a saber: <b>percepción y utilización de recursos</b>	
<b>AUDITORÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL INTERIOR</b>	<b>6</b>
<b>Áreas Afectadas:</b> Gestión Administrativa de las Circunscripciones Judiciales del País.	
<b>Alcance:</b> Se verifica la gestión y documentaciones respaldatorias de la Oficina Administrativa, Presupuesto, Contabilidad, Contrataciones, Ingresos Judiciales, Régimen interno del Personal, Patrimonio Suministro, Transporte, Tesorería, Viático, Mantenimiento de Edificio y Sistema de Seguridad, así como el grado de implementación de las recomendaciones de Auditorías anteriores, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de los procesos realizados en las Circunscripciones Judiciales del Interior.	
<b>AUDITORÍAS DE GESTIÓN OPERATIVA</b>	<b>10</b>
<b>Áreas Afectadas:</b> Dirección de Contrataciones, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección Administrativa, Departamento de Suministro, Departamento de Patrimonio, Dirección de Infraestructura Física, Dirección Gral. de Recursos Humanos.	
<b>Alcance:</b> Emitir opinión independiente y fundada respecto a la aplicación de las normas, políticas y procedimientos establecidos por la CSJ referente a los procesos de gestión administrativa, a través del fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	
<b>AUDITORÍAS DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS REGISTRALES</b>	<b>11</b>
<b>Áreas Afectadas:</b> Dirección General de los Registros Públicos, Dirección de Marcas y Señales, Dirección del Registro de Automotores.	
<b>Alcance:</b> Verificar las Inscripciones registrales en la Dirección General de los Registros Públicos e Inscripciones de automotores en la Dirección Nacional del Registro de Automotores. Potenciar el mejoramiento de la eficiencia y la transparencia de la gestión en las áreas afectadas a través del fortalecimiento del Sistema de Control Interno que afecta a las mismas	
<b>AUDITORIAS DE VERIFICACIÓN DE DENUNCIAS</b>	<b>29</b>
<b>Áreas Afectadas:</b> Denuncias derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias, Consejo de Superintendencia de la CSJ y de la Superintendencia Gral. de Justicia y con alcance a diversas áreas administrativas de la Institución.	
<b>Alcance:</b> Verificar las denuncias de naturaleza administrativa-financiera, en el marco del nuevo sistema disciplinario de la Institución. Potenciar el mejoramiento de la eficiencia y la transparencia de la gestión en las áreas afectadas a través del fortalecimiento del Sistema de Control Interno que afecta a las mismas.	
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

## EVOLUCIÓN DE CANTIDAD DE AUDITORIA POR AÑO

A partir del año 2003, la Dirección General de Auditoría Interna ha ido incrementando las cantidades de auditorías realizadas a los diferentes ámbitos de la Corte Suprema de Justicia todo esto a fin de salvaguardar:

- ◆ El cumplimiento de las leyes y las normas que afectan el funcionamiento administrativo de la Corte Suprema de Justicia.
- ◆ La integridad del patrimonio del Poder Judicial.
- ◆ La confiabilidad de los sistemas de información y comunicación.
- ◆ La eficacia y la eficiencia en las operaciones.
- ◆ El cumplimiento de las políticas dispuestas por la Corte Suprema de Justicia.

A continuación se expone la evolución de cantidades de auditorías por años:



### AÑO 2010

La Dirección General de Auditoría Interna durante los meses de enero y febrero de 2010, ha realizado diversas actividades, las que se pueden resumir a continuación:

1. Elaboración de los Mapas de Riesgos correspondiente a los ámbitos administrativos financieros, tanto de la Administración Central como de las Circunscripciones Judiciales del Interior.
2. Elaboración del Mapa de Riesgo correspondiente a los procesos de inscripción de vehículos automotores del Registro de Automotores.
3. Elaboración del Mapa de Riesgo de los distintos procesos llevados a cabo por la Auditoría Interna.
4. Verificación de Denuncias, derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias y la Superintendencia General de Justicia, de acuerdo al siguiente detalle:
  - a. 10 (diez) Denuncias correspondientes al área de los Registros Públicos;

- b. 1 (uno) del ámbito Administrativo de la Circunscripción Judicial de Paraguarí; y,
  - c. 1 (uno) del ámbito de la Dirección de Administración y Control del Personal.
5. Elaboración de Dictamen de Auditoría, sobre los estados financieros y patrimoniales de la Institución, para presentación en forma consolidada con la Dirección General de Administración y Finanzas al Ministerio de Hacienda.
  6. Elaboración de Dictamen de Auditoría, sobre los estados financieros y patrimoniales de la Institución para presentación en forma consolidada con la Dirección General de Administración y Finanzas a la Contraloría General de la República, en el marco de la Resolución CGR N° 677/04.
  7. Control de planillas de descuentos de salarios, correspondientes a los distintos Sindicatos, Asociaciones y Cooperativa.
  8. Ajuste del Plan Anual de Auditoría del año 2010, donde se ha realizado la planificación de 43 (cuarenta y tres) Auditorías a ser realizadas durante el corriente año, de acuerdo al siguiente detalle:
    - 20 (veinte) Auditorías Financieras a la Administración Central.
    - 11 (catorce) Auditorías de Gestión Administrativa a la Administración Central.
    - 7 (siete) Auditorías corresponden al Registro del Automotor (capital e interior).
    - 3 (tres) Auditorías a los Registros Públicos.
    - 1 (una) Auditoría a la Dirección de Marcas y Señales.
    - 1 (una) Auditoría Administrativa Financiera a la Circunscripción Judicial del Interior.

El Plan se ha estructurado teniendo como base el mapa de riesgo del ámbito administrativo financiera de la Institución, elaborada por la Auditoría Interna y siguiendo una matriz de objetivos en torno a dos ámbitos: los objetivos gerenciales de la DGAI y los objetivos Departamentales.

Igualmente se tuvo en cuenta la cantidad de Auditores con que cuenta esta Dirección General y la asignación presupuestaria en el rubro de pasajes y viáticos del Programa de Auditoría Interna.

#### **Los Objetivos Institucionales de la DGAI, definido para el período 2010, serán los siguientes:**

- ◆ Evaluar el fortalecimiento de los sistemas de control interno a los procesos administrativos y financieros en cuanto a la percepción y utilización de los recursos de la CSJ.
- ◆ Control de los Ingresos provenientes: del Registro Automotor, de los Registros Públicos, Antecedentes Penales, Tasas Judiciales, Multas y Comisos.
- ◆ Evaluación de los procesos de inscripciones de vehículos en la Dirección del Registro de Automotores, tanto a nivel central como también en las Oficinas Registrales Regionales del interior.
- ◆ Verificación de la migración de los saldos de todas las cuentas de recaudaciones de la C.S.J., habilitadas en el Banco Central del Paraguay a los Bancos habilitados para el efecto.
- ◆ Verificación de los procesos de solicitud, transferencia y pago a proveedores por las adquisiciones de bienes y servicios realizados por la Corte Suprema de Justicia.
- ◆ Auditorías de gestión administrativa-financiera en Circunscripciones Judiciales del Interior, priorizando aquellas que poseen niveles de riesgo más alto. La misma está sujeta a la disponibilidad presupuestaria del Programa de la Dirección General de Auditoría Interna.
- ◆ Auditorías de seguimientos, para verificar el grado de cumplimiento o implementación de las recomendaciones emanadas de informes de auditorías realizadas anteriormente.

Verificar las denuncias de naturaleza administrativa-financiera, derivadas de la Oficina de Quejas y Denuncias, de la Superintendencia General de Justicia, del Consejo de Superintendencia o de la Corte Suprema de Justicia, en el marco del nuevo sistema disciplinario de la Institución.

## Dirección General de Auditoría de la Gestión judicial. [\(volver al índice\)](#)

La Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial ha sido creada como un órgano de control dependiente de la Corte Suprema de Justicia a través del Consejo de Superintendencia, según lo dispuesto en la [Acordada N° 478/07](#).

Su estructura organizacional consta de una Dirección y tres (3) unidades, que son: Análisis y Programación, Reacción Inmediata y Auditoría Programada y su ámbito de cobertura abarca aproximadamente 500 despachos judiciales y 800 Secretarías.

### Visión de Control

La finalidad del sistema de control que se propone es asegurar que los resultados de los servicios judiciales en general, se ajusten a los dictados de la legislación vigente y a las instrucciones institucionales.

### Objetivos específicos

Los objetivos específicos de supervisión y control según la legislación vigente son:

- Asegurar el orden y la disciplina entre todo el personal.
- Asegurar el buen desempeño de los cargos, despachos y dependencias judiciales.
- Vigilar la ordenada tramitación de los procesos y el pronunciamiento de los fallos en términos de ley.
- Vigilar y asegurar el buen cumplimiento de las disposiciones, reglamentos y otras regulaciones emitidas por el Consejo de Superintendencia y la Corte Suprema de Justicia.

### Plan Anual de Auditorías

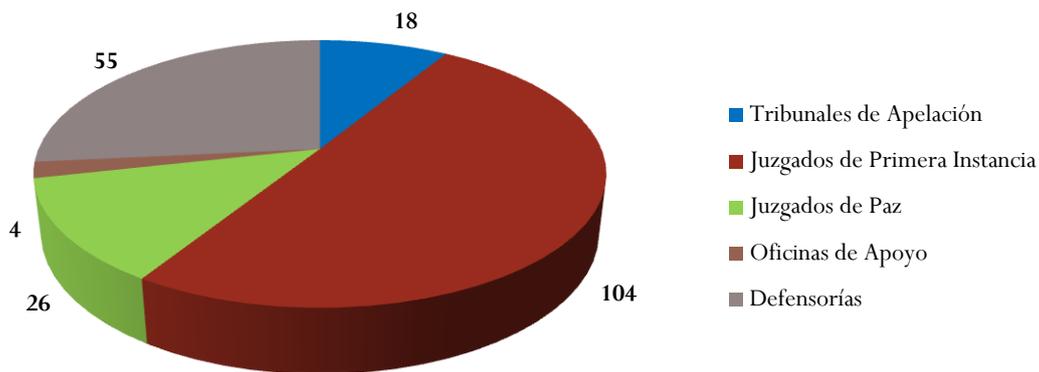
A fin de cumplir con los objetivos específicos y teniendo en cuenta los riesgos a la gestión de los órganos jurisdiccionales detectados por esta Dirección y los recursos humanos disponibles, la misma ha presentado a la Corte Suprema de Justicia el 01 de diciembre de 2008 un plan de trabajo para el año 2009, que incluía la realización de auditorías programadas en 142 Juzgados de Primera Instancia y Tribunales en 9 diferentes Circunscripciones y en 50 Juzgados de Paz de toda la República, así como en una Defensoría y 2 Oficinas de Apoyo.

### Unidad de Auditoría Programada

Durante el año 2009 se han realizado los trabajos de auditoría en base al plan de trabajo presentado el 01 de diciembre del 2008 y el mismo ha sufrido modificaciones a partir de las instrucciones emanadas del Consejo de Superintendencia y la Corte Suprema de Justicia auditando 122 Juzgados de Primera Instancia y Tribunales, 24 Juzgados de Paz, 55 Defensorías y 4 Oficinas de Apoyo.

AUDITORÍAS PROGRAMADAS			
OFICINAS AUDITADAS	PROPUESTOS	ALCANZADOS	PORCENTAJE
JUZGADOS Y TRIBUNALES	142	122	85,90 %
JUZGADOS DE PAZ	50	26	52 %
DEFENSORÍA	1	55	5500 %
OFICINAS DE APOYO	2	4	200 %
<b>TOTALES</b>	<b>195</b>	<b>207</b>	<b>106,1 %</b>

## Proporción de despachos judiciales auditados



En cuanto a los hallazgos y observaciones detectados por la Dirección de Auditoría de Gestión Judicial se han realizado recomendaciones a fin de eliminar o reducir los riesgos que podrían afectar el servicio de administración de justicia, cuyo cumplimiento es objeto de auditorías de seguimiento por parte de la DGAGJ.

## Unidad de Reacción Inmediata

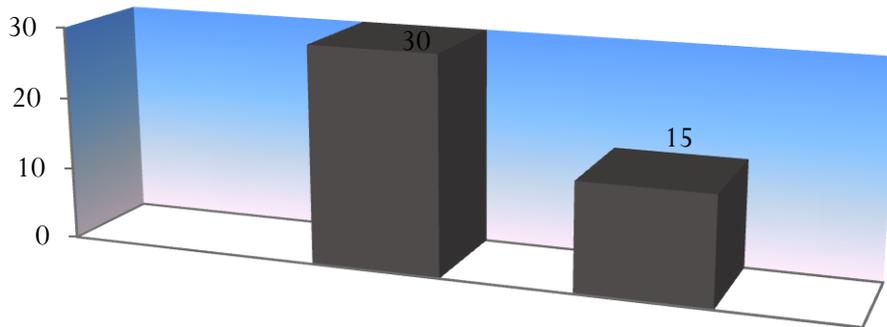
En base a los criterios de derivación previstos por las Acordadas que reglamentan el sistema disciplinario de la Corte Suprema de Justicia, la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial es la encargada de verificar aquellas denuncias realizadas en contra de personas innominadas en casos que involucren a órganos jurisdiccionales y sus oficinas de apoyo.

En el transcurso del presente año la DGAGJ ha recibido 117 denuncias distribuidas de la siguiente manera de acuerdo a la Circunscripción Judicial



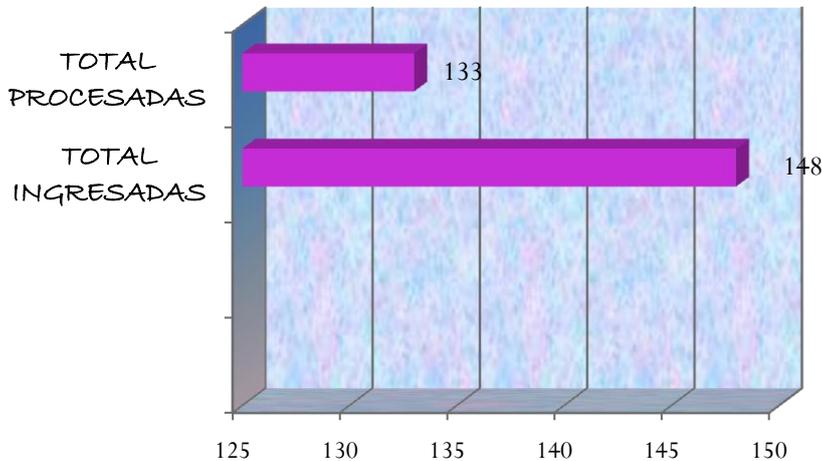
Igualmente se han recibido para su análisis 30 expedientes con extinción de la acción penal por el transcurso del tiempo máximo de duración del proceso, a fin de identificar a los operadores de justicia que han intervenido en las causas extintas y deslindar las responsabilidades en caso de existir incumplimientos que hayan incidido en la extinción y ameriten la apertura de un proceso disciplinario.

*Denuncias*  
*Motivo: Extinción de la acción Penal*



*Unidad de Auditoria de Reaccion Inmediata*

*REGISTRO DE LAS DENUNCIAS*  
*Año 2009*



*UNIDAD DE AUDITORIA DE REACCION INMEDIATA*

En total durante el año 2009 han ingresado 153 denuncias por distintos motivos y en diferentes Circunscripciones siendo procesadas 133 denuncias (89,8 %) a la fecha de elaboración del presente documento (03/11/09).

**Unidad de Análisis y Programación**

**a) Procesar la información de las Circunscripciones Judiciales que remiten a la Corte Suprema de Justicia.**

El trabajo consiste en la discriminación de los informes mensuales por circunscripciones, éstas a su vez, en Tribunales de Apelación; Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz, con los respectivos Magistrados a cargo, la creación de una planilla en Excel de dichos despachos judiciales con la información proveída, siendo

objeto de elaboración de gráficos de gestión utilizando los indicadores de producción, a ser tenidos en cuenta posteriormente por la Dirección para la elaboración del mapa de riesgo.

Alcance de las actividades: 15 Circunscripciones Judiciales.

#### **b) Procesar los informes trimestrales presentados por los Escribanos Públicos.**

Los informes trimestrales de los Escribanos Públicos eran recibidos por la Superintendencia General de Justicia, y se procedía al registro de los informes en un libro.

Actualmente, cada escribano tiene un legajo de los informes trimestrales presentados formado por el número de registro otorgado por la C.S.J. Así mismo, al momento de la recepción de los informes se procede a tildar su presentación en una planilla habilitada al efecto, pudiendo contar al momento que se requiera un informe detallado de los escribanos que han presentado sus informes, así como los que no lo han presentado, pudiendo discriminarse dichas presentaciones en los cuatro trimestres que se registrarían anualmente, y el cierre de protocolos.

Alcance de las actividades: 1163 Escribanos Públicos

#### **c) Llamado a Concurso de Oposición de Escribanos Públicos.**

La C.S.J. ha llamado a concurso de oposición de Escribanos Públicos, encomendado la tarea de verificación de documentos exigidos a la D.G.A.G.J., procediéndose a foliar las carpetas presentadas, así como la elaboración de un informe pormenorizado de los documentos acompañados en cada carpeta, elevando finalmente el listado de los Escribanos que se presentaron a concurso y que han reunido los requisitos exigidos así como los que no han reunido.

Alcance de las actividades: 345 carpetas analizadas.

#### **d) Monitoreo a la Gestión de los Juzgados de Primera Instancia de la Capital (Civil y Comercial y Penal de Garantías)**

Por disposición del Consejo de Superintendencia de la C.S.J. se procedió a la implementación del formulario de recopilación de información estadística en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y Penal de Garantías de la capital.

A través de estos formularios se pudo monitorear en forma mensual a los Juzgados, obteniendo información relevante en lo que hace a la gestión de los despachos judiciales como ser producción, distribución de recursos humanos y recursos materiales, de ésta forma se cuenta con información veraz de los despachos judiciales, puesto que ellos mismos son los que remiten la información, y ésta es verificada por la información que se obtiene del sistema de Judisoft implementado en todos los despachos judiciales objeto de monitoreo permanente, logrando así, indicadores objetivos de gestión de los Juzgados.

Alcance de las actividades:

- 13 Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
- 12 Juzgados Penales de Garantías.

## 4.1. MECANISMOS PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

### 4.1.1. Instituir normas jurídicas que apoyen el acceso a la información pública.

#### DIRECCION DE COMUNICACIÓN [\(volver al índice\)](#)

La Corte Suprema de Justicia en su sesión del 26 de diciembre de 2005 convirtió la Unidad de Comunicación en Dirección con el objetivo de darle la jerarquía que requiere a un órgano especializado de un Poder del Estado.

La Dirección de Comunicación con el afán de mejorar la Comunicación Institucional pone en funcionamiento este año la Coordinación de Comunicación Institucional que conjuntamente con la Coordinación de Prensa serán los brazos ejecutores de la política comunicacional del Corte.

La creación de este nuevo Departamento responde a la necesidad de desarrollar una línea de comunicación que canalice los intereses de la Institución, más allá de “agenda setting” o la agenda impuesta por los medios. En esta línea de trabajo se desarrollaran actividades que contribuyan a mejorar y sistematizar los canales de comunicación interna entre las diferentes dependencias de la Corte Suprema de Justicia y visibilizar los logros, conquistas institucionales a través de medios masivos y alternativos de comunicación, con una estrategia de intervención proactiva y no reactiva, instalando temas de e ideas para el Poder Judicial como los trabajos en el marco del Programa de Integridad, producción bibliográfica entre otros que nos ayude a mejorar la información que tiene la ciudadanía sobre el funcionamiento de la administración de la justicia.

#### Objetivos específicos

1. Rediseño de la página web con lenguajes más actualizados como flash y otros que nos permitirá tener una página más ágil, archivos de video en la página y otros con un contenido actualizado.
2. Desarrollo de un logo para la Corte Suprema de Justicia, así como la producción, edición e impresión de la nueva papelería e imagen de la Corte Suprema de Justicia: Hojas membretadas, sobres, carpetas y folletería institucional.
3. Visibilización del trabajo administrativo de la Corte Suprema de Justicia en medios masivos de comunicación: Radio y Televisión. Nos proponemos instalar temas de interés para la Corte en dos programas de TV y radio por semana. Además de producir y dirigir un Programa de Televisión en un canal abierto.
4. Implementación del boletín impreso semanal con informaciones proactivas en murales instalados en cada piso del Palacio de Justicia que nos permitan limpiar nuestras paredes y puertas de mensajes y comunicaciones de todas las instancias.
5. Rediseño de la Campaña Educativa incluyendo “Mediación educativa” como uno de los ejes temáticos de la Campaña 2010.
6. Iniciar estudios de diagnostico y factibilidad institucional de crear instancias de referencia para la comunicación en todas las circunscripciones del país.
7. Actualizar la base de datos de los destinatarios del boletín electrónico.

#### Campaña de Información y Comunicación

La Campaña de Información y Educación continuará fortaleciendo e innovando, con tres actividades principales “De visita al Palacio de Justicia”, el “Juez que yo quiero” y la “Mediación escolar”.

## “Mediación Escolar”

Los objetivos de la “Campaña de Mediación Escolar” es capacitar a directores, profesores y alumnos en negociación y mediación escolar, así como asistir a instituciones educativas con problemas que demanden la intervención de terceras personas.

## “De visita al Palacio de Justicia”

La visita de los estudiantes de todos los niveles escolares es aprovechada y propiciada en esta campaña para atender la demanda de información sobre el Poder Judicial. Esta actividad se inicia con la recepción de las instituciones educativas, públicas o privadas en la explanada del Palacio de Justicia donde serán recibidos por responsables de la Campaña. El circuito básicamente consiste en un recorrido por las instalaciones y servicios del Palacio de Justicia donde los interesados podrán conocer el local a través de ejemplos que le permita a la visita comprender el rol de cada una de las dependencias del Palacio de Justicia.

## “El juez que yo quiero y que necesitamos”

Esta línea de trabajo se desarrollará en el interior de país y a diferencia de la Visita al Palacio de Justicia con la campaña del “Juez que yo quiero y el juez que necesitamos” en coincidencia con los días de Gobierno Judicial en las diferentes circunscripciones.

El principal objetivo de este ítem es que los niños del nivel primario aprendan desde la escuela cuáles son sus derechos, obligaciones y conozcan el rol del Poder Judicial.

## Gestión 2009

### Página Web

La Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia ha consolidado en los últimos años su servicio de noticias judiciales a través de la página Web con una productividad diaria que supera más de 10 noticias del Poder Judicial. El Sitio Web ha sido ubicado en el 2009 por el Centro Judicial de Estudios para las Américas (CEJA) en el décimo lugar, entre los 33 sitios web analizados.

### Justicia Abierta

El periódico impreso de la Corte Suprema de Justicia “Justicia Abierta”, se ha fortalecido en el 2009 llegando a todas las circunscripciones judiciales como el órgano oficial de difusión del Poder Judicial. Este periódico permite a la ciudadanía, en especial a los profesionales del foro y los organismos internacionales de cooperación, así como las instituciones públicas tener acceso a informaciones y datos sobre la gestión de la administración de Justicia.

### Newsletter

El Boletín Electrónico es otro medio de comunicación desarrollado por la Dirección de Comunicación que llega semanalmente a 2000 abogados, fiscales, magistrados y funcionarios del Poder Judicial

### Campaña Educativa

La Dirección de Comunicación ha liderado en los últimos años una campaña educativa denominada “Educando en Justicia”, que el año pasado llegó a 1800 alumnos y alumnas de la educación escolar básica, nivel medio y universitario de unos 40 colegios y 15 universidades. La Campaña consiste básicamente en una Visita Guiada en el Palacio de Justicia donde reciben información sobre las funciones del Poder Judicial, el rol de los Magistrados, así como los derechos y obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas. Con la campaña del “El juez que yo quiero”, se llegó a las escuelas del interior del país, mediante el cual los más pequeños tienen la posibilidad de conocer mejor el desempeño de la justicia.

## Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo y la implementación incluirá el uso de mecanismos de socialización de la información a través de reuniones y/o comunicaciones dirigidas al público interno como:

- **Ministros de la Corte Suprema de Justicia.**
- **Directores de la Corte Suprema de Justicia**
- **Magistrados judiciales.**
- **Funcionarios del Poder Judicial.**

Con el público externo a través de la gestión y producción de espacios comunicacionales que nos permita la visibilización del trabajo de la Corte. Además de alianzas estratégicas con medios de comunicaciones y organizaciones nacionales e internacionales interesadas en apoyar actividades de comunicación teniendo en cuenta que la misma es una herramienta para el desarrollo y la buena gestión de cualquier institución.

## Dirección General de Recursos Humanos [\(volver al índice\)](#)

La Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Ámbito Judicial Iberoamericana, aprobada en el Marco de la Cumbre Iberoamericana de la Corte Suprema de Justicia, en su Primer Artículo Manifiesta: **“Todas las personas tienen derecho a recibir información general y actualizada sobre el funcionamiento de los juzgados y tribunales y sobre las características y requisitos genéricos de los distintos procedimientos Judiciales”.**

*Se impulsará la creación y dotación material de Oficinas de Atención e Información asegurando su implantación en todo el territorio nacional.*

## Área de Información y Orientación Judicial

Dando cumplimiento al lema de la Corte Suprema de Justicia de, “UNA JUSTICIA MÁS CERCANA A LA GENTE”, dicha área se encuentra desarrollando actualmente, un óptimo servicio de Información a la ciudadanía Paraguaya y a los extranjeros que diariamente acuden a la sede del Palacio de Justicia.

Cabe resaltar que en el presente ejercicio la Corte Suprema de Justicia ha proveído a esta dependencia, mobiliarios, teléfonos para líneas internas, en diferentes pisos e insumos que facilitaron la labor de cada uno de los funcionarios.

Con el funcionamiento de la Torre Norte se crea un nuevo desafío, la de habilitar una nueva oficina en la Planta Baja de la mencionada torre, por la gran afluencia de personas, debido a que se trasladaron varios Juzgados, cubriendo así la totalidad de los diez pisos de la mencionada torre. Al respecto, se destaca la posibilidad de habilitar una oficina de Informaciones, específicamente, en la Planta Baja de la Torre Norte. Esto se debe a la gran afluencia de público que ingresan a dicha torre por el acceso Norte.

En el Edificio de la Torre Sur del Palacio de Justicia, se han habilitado dos oficinas de Informaciones, una en el piso sexto y otra en el séptimo. Los funcionarios designados fueron previamente capacitados, a fin de ofrecer un buen servicio. En la mencionada Torre Sur se habilitaron dos Oficinas de Informaciones, en los pisos sexto y séptimo.

Con relación al servicio de Informaciones en las Circunscripciones Judiciales del Interior del País, se ha ampliado el servicio con la puesta en marcha de una Oficina en el Palacio de Justicia de la 7ma. Circunscripción Judicial de Caaguazú, con sede en la ciudad de Coronel Oviedo. Así también se habilitó una oficina de Información y Orientación Judicial en la 13° Circunscripción de Cordillera, con asiento en la ciudad de Caacupé.

La jefatura de esta Área ha colaborado como Instructor en varios Seminarios de Capacitación de funcionarios de distintas áreas, especialmente en varias Circunscripciones Judiciales del interior del país. Así mismo, se acompañó al equipo técnico de la Dirección de Recursos Humanos en varias jornadas de Día de Gobierno que la Corte ha impulsado en el presente ejercicio.

## SERVICIOS DE ATENCION AL PÚBLICO

### ATENCION PERSONALIZADA

Informaciones sobre ubicación de Juzgados, Defensorías, internos de los mismos, presentación de documentos, pago de tasas judiciales, ubicación de funcionarios por medio del sistema de Legajos, información sobre proceso para realizar denuncias, permisos del menor, juramento de abogados, matrículas entre otros.

Se ha brindado información sobre costos y asesoramiento para el inicio de trámites que se realizan en el Poder Judicial.

### B) JUDISOFT

Facilitar a los profesionales los formularios a fin de que puedan ingresar al Sistema Jurisdiccional “JUDISOFT”, sistema mediante el cual el Abogado puede informarse sobre la situación de uno o varios de sus casos en los Juzgados de la Capital, así como el de Paraguarí, San Juan Bautista Misiones, Villarrica, Caazapá, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Coronel Oviedo y Encarnación

### C) SERVICIOS DE INFOJUSTICIA

Se cuenta con el Servicio de Consulta Gratuita al Público Externo vía telefónica, a través de los teléfonos directos 0800-118-100 y 0800-119-100 – Horario de Atención de 07:00 a 18:00 Hs. de Lunes a Viernes.

Se facilita la Información relacionada a: Tramites y Documento para presentaciones Judiciales sobre Asistencia Alimentaria, Maltratos en Niños y/o Adolescentes, Violencia Doméstica, Acción de Reconocimiento de Filiación, Denuncia sobre Violaciones a la Ética Judicial, Acceso al Servicio de Defensas Públicas, Legalizaciones, Autorización para Viajes de Niños y/o Adolescentes entre otros.

***Observación:** El Servicio de INFOJUSTICIA, no provee información sobre estados de expedientes o situación de trámites administrativos y/o Judiciales.*

### D) ENTREGA DE FORMULARIOS SOBRE JUICIOS:

Controvertidos, Voluntarios y Laborales para profesionales abogados.

### E) OTROS SERVICIOS:

Correo electrónico para consultas del público en general.

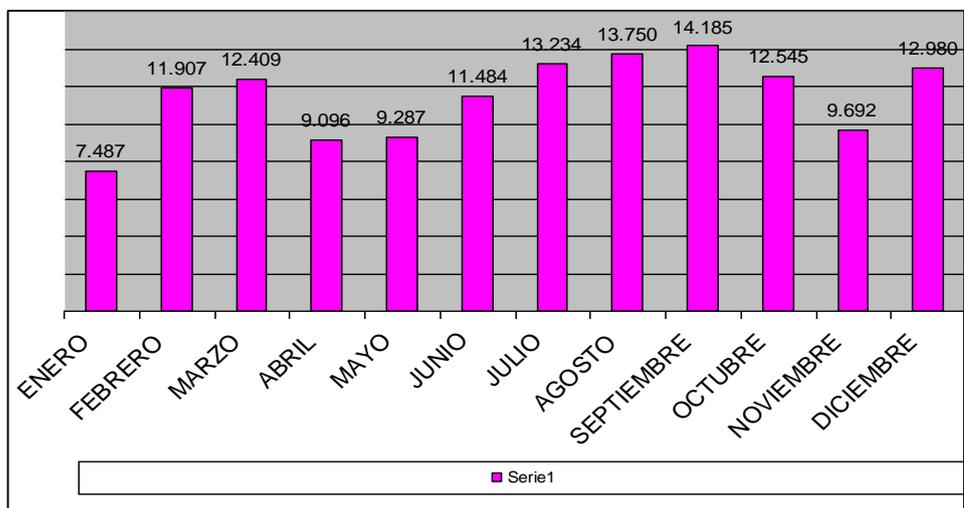
**En el siguiente cuadro de detalla la cantidad de personas atendidas:**

<b>TIPO DE ATENCION</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>PERSONALIZADA</b>	<b>127.512</b>
<b>INFOJUSTICIA</b>	<b>2.049</b>
<b>ENTREGA DE FORMULARIOS PARA INGRESOS DE EXPEDIENTES CIVILES. PENALES Y LABORALES</b>	<b>7.640</b>
<b>ENTREGA DE CONTRASEÑAS “SISTEMA JUDISOFT”</b>	<b>720</b>

**CORREOS RECIBIDOS**

**135**

**El Total General de Personas Atendidas en el mes de Enero a Diciembre del año 2009: 138.056**



## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Información y Orientación sobre la ubicación y el servicio que se ofrece en las diferentes Oficinas, tanto en áreas Jurisdiccionales como Administrativas de la Torre Norte y Torre Sur.
- Facilitar la ubicación de Magistrados, Directores y Jefes de las diversas dependencias, a través del sistema de Legajos, así como el de todos los funcionarios de los Juzgados, de la Capital e Interior del país.
- Asesoramiento a los profesionales sobre llenado de formularios de Juicios Controvertidos y Voluntarios para luego ser ingresado por Meza de Entrada Jurisdiccional (Civil y Penal) a fin de que se proceda el sorteo informático.
- Orientación y habilitación a los profesionales para ingresar al sistema JUDISOFT (Consulta de Casos en Líneas).
- Informar sobre los requisitos y costos relacionados a los diferentes trámites que se realizan en la Corte Suprema de Justicia.
- Servicio gratuito a la ciudadanía sobre consultas vía telefónica INFOJUSTICIA
- Servicio de Correo Electrónico para evacuar consultas de la ciudadanía en cuanto a los diferentes servicios que ofrece la Corte.

## SERVICIO DE ATENCION AL PÚBLICO

### A) ATENCION PERSONALIZADA

Facilitar a los profesionales sus respectivos códigos a fin de que puedan ingresar al **Sistema Jurisdiccional "JUDISOFT"**, sistema mediante el cual el Abogado puede informarse sobre la situación de uno o varios de sus casos en los Juzgados de la Capital, así como el de

Paraguari, San Juan Bautista Misiones, Villarrica, Caazapa, Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Coronel Oviedo y Encarnación.

### INFORMACION SOBRE COSTOS Y ASESORAMIENTO PARA EL INICIO DE LOS SIGUIENTES TRÁMITES

- Antecedentes Judiciales
- Registros de Marcas y Señales
- Registros Públicos
- Rubricación de Libros de Contabilidad
- Matrícula de Comerciante
- Condición de Dominio
- Certificado de Interdicción de Quiebras
- Certificado de no Poseer Bienes
- Libre Disposición de Bienes
- No poseer Quiebra o Convocatoria de Acreedores
- Bien de Familia
- Duplicado de Cédula y/o Chapa de Automotores
- Inscripción de Inmueble como Bien de Familia
- Requisitos para Inscripción de Motos de Fabricación Nacional
- Requisitos para Inscripción de Motos Importadas
- Reimpresión de F18 (Certificado de Antecedente Registral)
- Rubricación de Formularios Continuos
- Solicitud de (A.I) Auto Interlocutorio (Requerido por la ley 1034/83 Art.76)
- Solicitud de Copia del Título de la Propiedad

### B) SERVICIOS DE INFOJUSTICIA

- Servicio de Consulta Gratuita al Público Externo vía telefónica, **a través de los teléfonos directos 0800-118-100 y 0800-119-100** – Horario de Atención de 07:00 a 18:00 Hs. de Lunes a Viernes.
- Se facilita la Información relacionada a: Tramites y Documento para presentaciones Judiciales sobre Asistencia Alimentaria, Maltratos en Niños y/o Adolescentes, Violencia Doméstica, Acción de Reconocimiento de Filiación, Denuncia sobre Violaciones a la Ética Judicial, Acceso al Servicio de Defensas Públicas, Legalizaciones, Autorización para Viajes de Niños y/o Adolescentes entre otros.

Observación: El Servicio de INFOJUSTICIA, no provee información sobre estados de expedientes o situación de trámites administrativos y/ o Judiciales.

## C) OTROS SERVICIOS

- Información básica de trámites en el Registro Único del Automotor.
- Servicio de Orientación y Acompañamiento a Mujeres Violentadas y a Personas Discapacitadas en los diferentes Juzgados, Defensorías y Fiscalías, atendiendo a cada caso en especial.

**Actualmente la Oficina de Información ofrece sus servicios en Planta Baja, 1º y 3º piso de la Torre Sur del Palacio de Justicia.**

## 7. RECOMENDACIONES GENERALES

**7.2.** Impulsar la revisión y adecuación en su caso, de las normas vigentes que regulan la función pública, **para prevenir y sancionar las conductas indebidas** de los funcionarios o empleados públicos, en todos los niveles, así como para establecer sus obligaciones en el desempeño de su cargo.

### La Superintendencia General de Justicia. ([volver al índice](#))

#### 1. Sistema Disciplinario y de Control Interno. Marco normativo vigente.

El **Sistema Disciplinario y de Control Interno** actualmente vigente fue implementado por la Excm. Corte Suprema de Justicia mediante las siguientes Acordadas:

**Acordada N° 470 de fecha 14 de agosto de 2007:** Reglamenta la potestad disciplinaria de la Corte Suprema de Justicia y establece procedimiento para sumarios administrativos y denuncias presentadas ante la C.S.J. y tramitadas por el Consejo de Superintendencia.

**Acordada N° 475 de fecha 18 de setiembre de 2007:** Dispone la creación de la Oficina de Quejas y Denuncias dependiente del Consejo de Superintendencia de Justicia, cuyo objetivo es la recepción, análisis preliminar y derivación de quejas y denuncias presentadas contra magistrados, funcionarios y auxiliares de justicia, o en relación con servicios administrativos en general.

**Acordada N° 476 de fecha 18 de setiembre de 2007:** Dispone la creación de la Oficina Disciplinaria del Poder Judicial, dependiente de la Superintendencia General de Justicia, encargada de la gestión del sistema disciplinario del Poder Judicial.

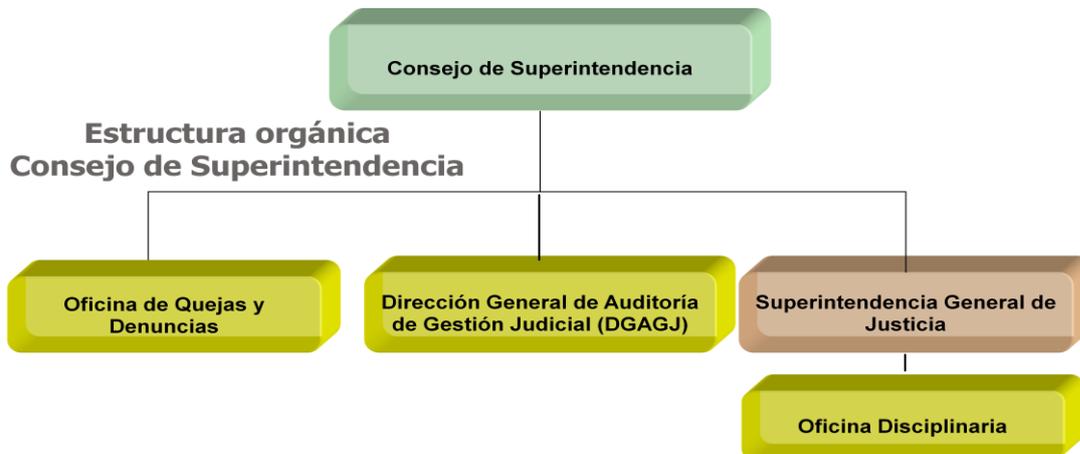
**Acordada N° 478 de fecha 9 de octubre de 2007:** Dispone la creación de la Dirección General de Auditoría de Gestión Judicial, dependiente del Consejo de Superintendencia a través del Consejo de Superintendencia.

**Acordada N° 510 de fecha 5 de febrero de 2008:** Por la que se modifica el numeral 3 del Art. 5º y el inciso b) del Art. 7º de la Acordada N° 475/07.

Asimismo, mediante **Resolución N° 2158 de fecha 6 de diciembre de 2007** la Excm. Corte Suprema de Justicia ha aprobado los Manuales de Funciones y Procedimientos de la Oficina Disciplinaria del Poder Judicial, dependiente de la Superintendencia General de Justicia.

El marco normativo lo integran igualmente la **Resolución N° 2464 de fecha 23 de enero de 2008 “De Transición”**, y la **Resolución N° 1129 de fecha 7 de julio de 2008**, que establece mecanismo de coordinación permanente entre las Circunscripciones Judiciales y la Superintendencia General de Justicia.

## 2. Funcionamiento y estructura del Sistema Disciplinario.



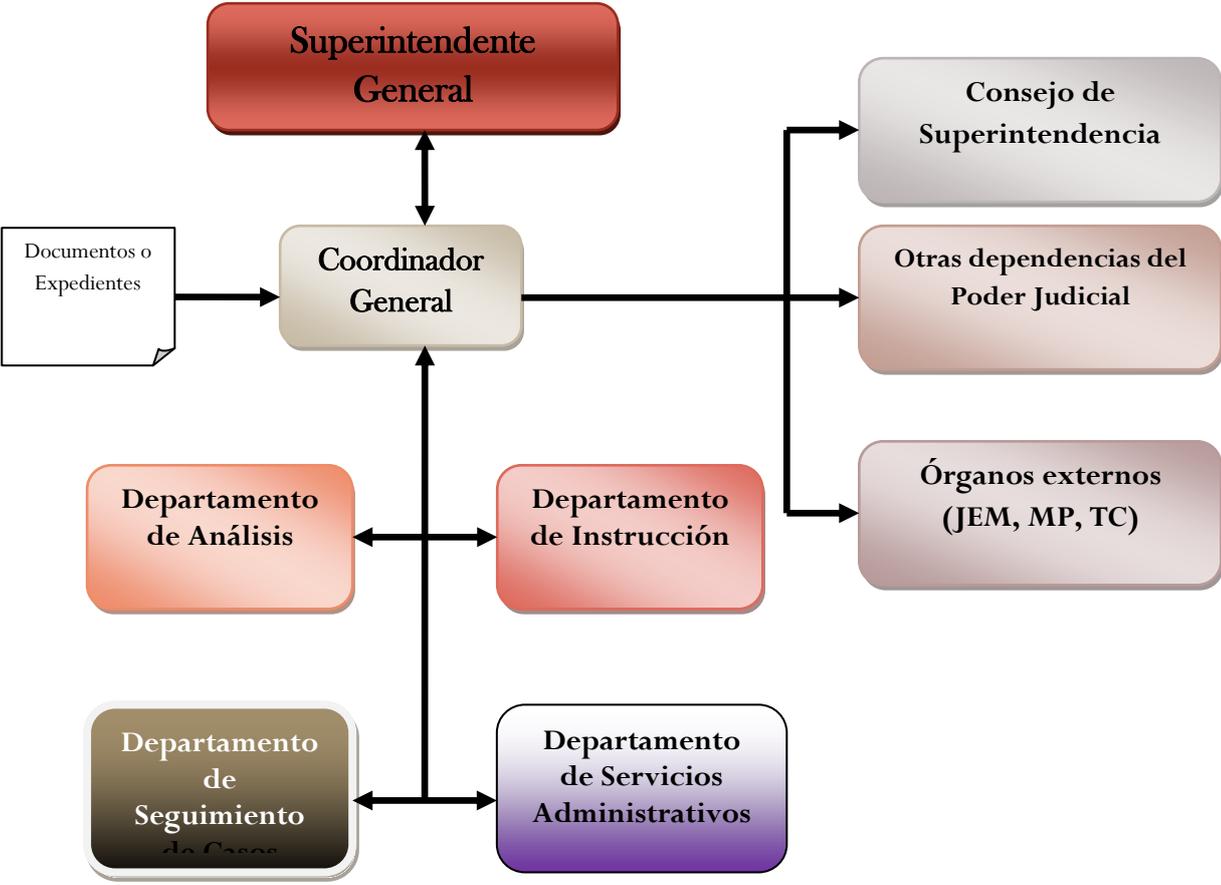
### Oficina Disciplinaria:

La Oficina Disciplinaria entró en vigencia a partir del 1 de febrero de 2008, y, de conformidad con los requerimientos previstos en el PROGRAMA UMBRAL, ha ejecutado proyectos de capacitación de talentos humanos, de provisión de equipamientos informáticos, tecnológicos y de seguridad, modernización de infraestructura y aplicación de la nueva normativa. Se destaca que las actividades y equipamientos fueron solventados mediante recursos financieros previstos en el Programa UMBRAL y administrados por la USAID.

### La Oficina Disciplinaria se encuentra integrada de la siguiente manera:



El trámite que se imprime a un expediente recibido en la Oficina Disciplinaria puede apreciarse en el siguiente esquema:

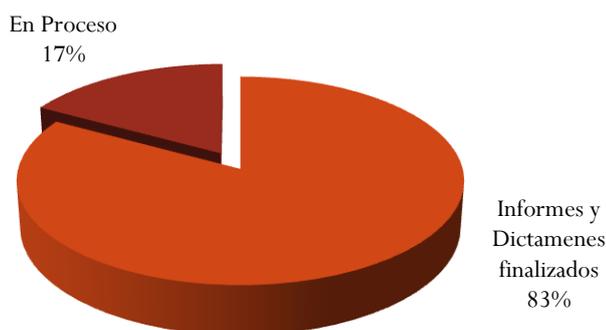


### 3. Resultados. Estadística General de la Gestión 2009.

Durante el año 2009 se procesaron en la Superintendencia General de Justicia un total de 1039 casos y fueron finiquitados al 31 de diciembre 863 Expedientes, con Informes Preliminares y Dictámenes conclusivos.

Superintendencia General de Justicia	Expedientes
Total Expedientes Recibidos	1039
Expedientes Finiquitados	863
En Proceso	176

#### Superintendencia General de Justicia Expedientes Finalizados Año 2009



*Procesos Sumariales con denuncias investigadas del año 2008, 100% concluidos durante el primer trimestre del año 2009*

## Departamento de Análisis.

Durante el año 2009 el 83% de investigaciones sobre las denuncias formuladas fueron concluidas, y un 17% continúa en trámite.

UNIDADES DE ANÁLISIS	A1	A2	A3	A4	TOTAL
Denuncias pendientes del año 2008	41	54	47	0	142
Total Denuncias Recibidas en el 2009	150	148	145	146	589
Total Denuncias	191	202	192	146	731
Denuncias Finiquitadas	172	177	135	123	607
Denuncias en Trámite	19	25	57	23	124

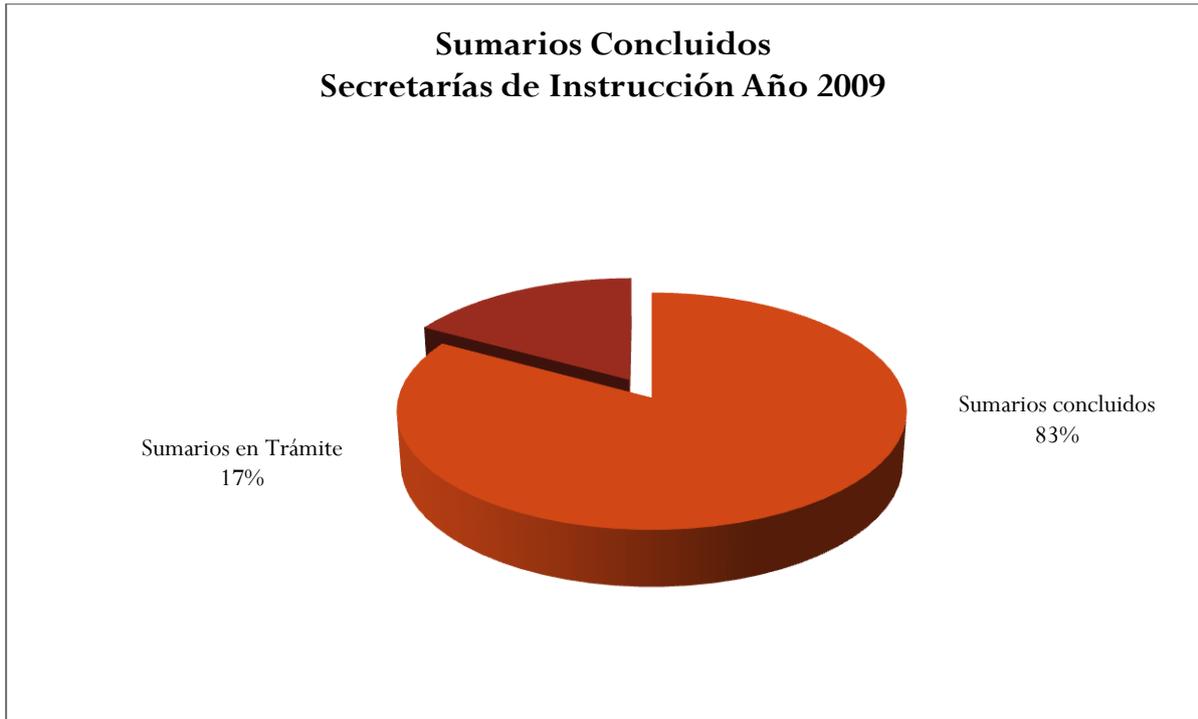


## Secretarías de Instrucción Sumarial

Se ha logrado un 83% de producción efectiva en Expedientes de Instrucción Sumarial procesados y concluidos desde el 1ro de enero del 2009, con un 17% de Expedientes en trámite al 31 de diciembre de 2009.

SECRETARÍAS DE INSTRUCCIÓN	S01	S02	TOTAL
Sumarios recibidos	154	154	308
Sumarios concluidos	122	134	256
Sumarios en Trámite	32	20	52

### Sumarios Concluidos Secretarías de Instrucción Año 2009



#### Departamento de Seguimiento de Casos.

Se han verificado y procesado 662 Expedientes recibidos hasta el 31 de diciembre de 2009 con Resolución del Consejo de Superintendencia, dictadas en el año 2008 y 2009, dando seguimiento a las mismas sin distinción del régimen disciplinario en el que fueron tramitados. Hasta el 31 de octubre de 2009 los Expedientes con aplicación de sanciones fueron ejecutados en un 100%. Los posteriores se encuentran en etapas de ejecución en alto porcentaje.

Tipos de expedientes recibidos	Nº
• Expedientes con verificación de aplicación de sanciones	180
• Expedientes de casos concluidos para archivo	480
• Expedientes con derivación a otros órganos para seguimiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>662</b>

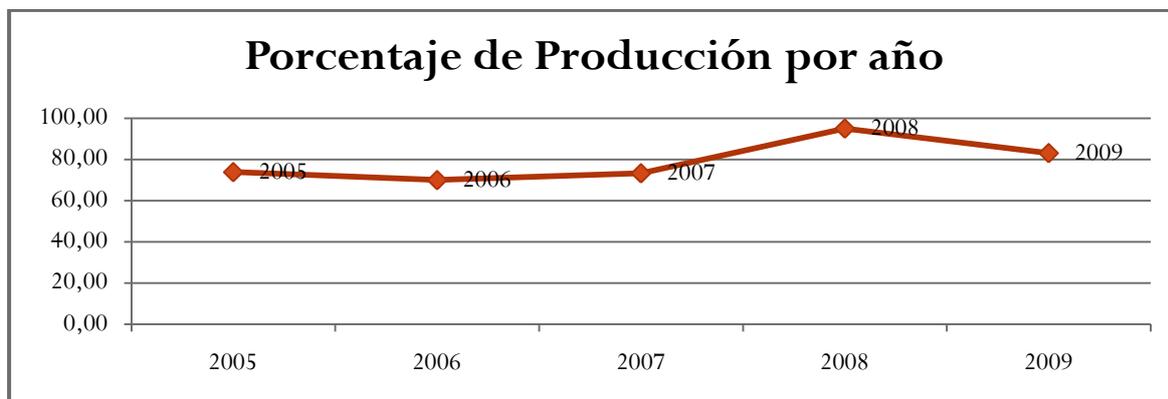
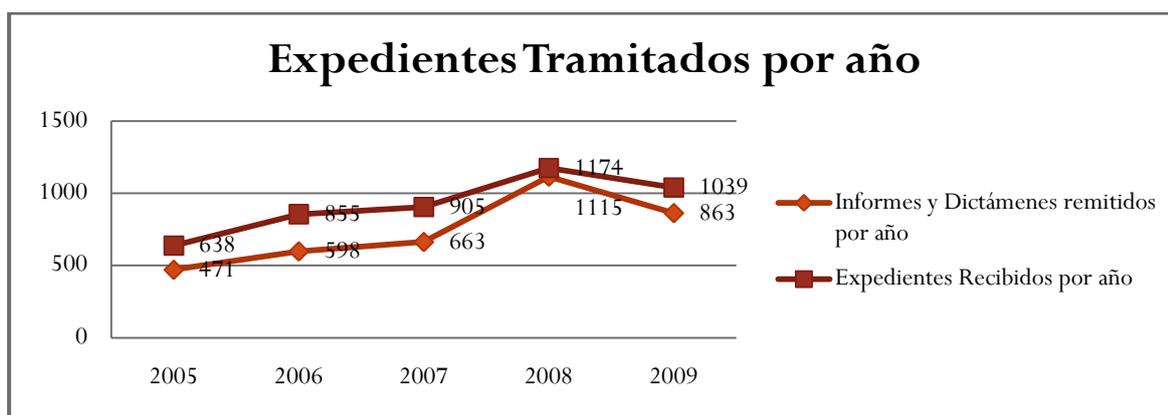
### Seguimiento de Casos Expedientes Tramitados Año 2009



## Resumen de Denuncias y Sumarios recibidos y tramitados por año.

Años	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Informes y Dictámenes remitidos por año</b>	471	598	663	1115	863
<b>Expedientes Recibidos por año</b>	638	855	905	1174	1039

Años	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Porcentaje de Producción por año</b>	73.82%	69.94%	73.26%	94.97%	83.06%



A partir de la implementación de la Oficina de Quejas y Denuncias en el año 2008, se observa un aumento del número de expedientes tramitados ante la Superintendencia General de Justicia, previsto como una tendencia normal para los primeros años de promoción y funcionamiento de las nuevas estructuras disciplinarias y de control del Poder Judicial, y que se estima debería disminuir proporcionalmente en la medida en que se dé respuestas a las inquietudes de los ciudadanos mediante la oportuna resolución de sus planteamientos.

Se destaca igualmente que se ha realizado la difusión del Sistema Disciplinario vigente, en apoyo a la iniciativa del Colegio de Escribanos del Paraguay, mediante talleres en las ciudades de Coronel Oviedo, Encarnación, Asunción, Ciudad del Este y Villarrica, y se verificaron las nuevas Oficinas Notariales creadas durante el año 2009.

Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con el Director General de Auditoría Interna, Auditoría de Gestión Judicial, Dpto. de Suministro, Dirección de Recursos Humanos y Control de Personal, a fin de coordinar acciones para el mejoramiento de la gestión.

El 14 de diciembre de 2009 se llevó a cabo la reunión de Evaluación de la Gestión del nuevo Sistema Disciplinario 2008/2009 con los Nexos de las Circunscripciones Judiciales del Interior de la República.

Se brindan informes de gestión, que se publican periódicamente en la página Web del Poder Judicial. Los datos son obtenidos del registro de expedientes en proceso, mediante planilla electrónica programada para el efecto. El sistema informático aún se halla en proceso de actualización, y las estadísticas elaboradas son cruzadas con registros manuales.

## Oficina de Ética Judicial [\(volver al índice\)](#)

El Código de Ética Judicial se encuentra en vigencia desde el 1 de enero de 2006. Dicho instrumento fue elaborado tras un proceso participativo que incluyó a grupos de trabajo de magistrados, consultores, representantes de organizaciones civiles, además de encuestas y sondeos hechos con la ciudadanía y los usuarios del sistema judicial. En todo este proceso se contó con el apoyo de USAID y la participación de las ONGs IDEA y SUMANDO. El impulso principal para contar con el Primer Código de Ética Judicial del Paraguay estuvo en la propia Corte Suprema de Justicia representada por su entonces presidente, el Dr. Antonio Fretes como Coordinador General del Proyecto, el Dr. José V. Altamirano como responsable del grupo de trabajo, la Dra. Alicia Pucheta como encargada de Capacitación y el Dr. César Garay como responsable del área Comunicacional. El Código de Ética Judicial de la República del Paraguay fue aprobado por la Corte Suprema de Justicia, por [Acordada N° 390](#) del 18 de Octubre de 2005. La presentación oficial se realizó el 12 de Diciembre de 2005 en el Salón Auditorio del Palacio de Justicia, junto con la inauguración de la Oficina de Ética Judicial.

1°) Desde la apertura de la Oficina de Ética Judicial en el año 2006 hasta la fecha se han registrado denuncias contra la honestidad (soborno y tráfico de influencias) respectos de magistrados judiciales.

En 5 casos denunciados por soborno ha sido aplicada la máxima sanción ética establecida en el Código de Ética Judicial, que es la “amonestación”, asimismo 6 casos de tráfico de influencias con distintas sanciones que van desde recomendación hasta la amonestación.

2°) Se realizaron varias campañas de prevención contra el soborno, el acoso moral y sexual, con el apoyo de diferentes ONGs con afiches y volantes, con mensajes como “*Ningún Juez tiene por que pedirte ni dinero ni bienes ni favores sexuales a cambio de una decisión judicial*”; “*Un Juez justo cumple sus deberes éticos... siempre; No acepta beneficios (art.6) Hace caso omiso a recomendaciones o pedidos (art.10), Dice no al tráfico de influencias (art. 19)*”, “*No seas cómplice de la coima, el acoso sexual y moral*”. También se realizaron conferencias en diferentes circunscripciones del país contra la corrupción en sus diferentes formas y el acoso moral y sexual. \* Se adjuntan materiales distribuidos.

3°) *En la publicación “Compilación Códigos de Ética Judicial y normativa complementaria, a nivel internacional con énfasis en Iberoamérica” publicado por la Oficina de Ética Judicial en la página 109 a 132 asienta la Convención Interamericana contra la corrupción (in extenso) en el capítulo II sobre la Normativa ética a nivel iberoamericano.*

\*\*\*